



MERCOSUR/CECIC/ACTA N° 01/18

**VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA CREATIVA E INDUSTRIAS CULTURALES
(CECIC) DEL MERCOSUR CULTURAL**

Modalidad VIDEOCONFERENCIA

PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE PARAGUAY

ASUNCIÓN, 29 DE MAYO DE 2018

Desde la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 29 de mayo de 2018, se realizó la VII Reunión de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales del Mercosur, con la participación de las delegaciones de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, y estados asociados, República de Chile, República de Colombia y República de Ecuador.

La lista de participantes consta en **ANEXO I** de la presente acta.

Apertura de la Sesión

Desde la Presidencia Pro Témpore de Paraguay – PPTP, el Señor Nelson González Zalazar, Director de Economía Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura, en compañía de la Señora Estela Franceschelli, Directora General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, y la Señora Teresita Silvero, Directora de Cooperación Nacional e Internacional, dieron la bienvenida a las delegaciones participantes a la reunión virtual.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

Se pone a consideración la Agenda Tentativa de la reunión, la cual fue aprobada por el pleno.

La Agenda de la reunión consta en **ANEXO II** de la presente acta.

1. Presentación de los Lineamientos de la PPTP Mercosur Cultural

La PPTP presento los siguientes lineamientos dentro del Plan estratégico cultural del MERCOSUR Cultural, y tiene que ver con la profundización de procesos de integración regional con énfasis en la promoción de la ciudadanía y el respeto de los Derechos Humanos, la universalización de los derechos de producción, difusión y acceso a las artes y la cultura, y el fortalecimiento de las instituciones que implementan las políticas públicas de cultura en los países de la región en el marco de la estructura del MERCOSUR Cultural, así también la promoción de la promoción y protección de la



diversidad cultural regional y sus expresiones, el reconocimiento, protección promoción y valorización de la memoria en los museos del patrimonio cultural material e inmaterial, y específicamente todo lo relacionado a la economía cultural y el estímulo al desarrollo sostenible.

El documento de Lineamientos consta en **ANEXO III** de la presente acta.

2. Informe sobre los avances de la promoción de las economías creativas en los países:

La delegación de Argentina, presento el Proyecto central para el año 2018, referido a un evento integral con mercados regionales con una agenda estructurada para este año y el año que viene; también la participación en el NOA en San Salvador de Jujui para el 10 de agosto, como así también un evento en la región del NEA, menciono además, que la mayoría de los proyectos y programas se han vuelto herramientas para los mercados regionales, y en términos de esta reunión se hace muy importante para la inteligencia de mercado para los trabajos de coproducción del Ministerio de Cultura, y el dialogo de inteligencia internacional con países limítrofes.

La delegación de Brasil, consulta a la Argentina, si la participación de los países en el MICA/NEA será con emprendedores y en qué sectores, a los que responden que la participación está orientada a compradores y articuladores de todos los sectores, atendiendo que muchos cumplen el doble rol (Compradores y Oferentes).

Informa además, que en la reunión de noviembre pasado hicieron entrega de un manual de exportación de servicios culturales a cinco sectores de la economía de la cultura, Música, Cine, Televisión, Animación y Juegos Electrónicos, con el objetivo de presentar la circulación de sus productos culturales a mercados externos, además están terminando un portal de la economía de la cultura de Brasil, con datos estadísticos. También están realizando un estudio de un mapa de régimen tributario de Brasil, que estarían entregando aproximadamente en el mes de noviembre de 2018. Además siguen realizando gestiones para cumplir con los compromisos que asumieron en el 2014.

La delegación de Uruguay , informa que se encuentran en la construcción de datos, para lo cual se está gestionando un proyecto concreto relacionado al uso del observatorio, para lo cual están trabajando en línea con el sistema de competitividad nacional, pensada en las industrias creativas como sector de desarrollo para el Uruguay.

La delegación de Ecuador, explica que se han producido cambios en el Ministerio y que a consecuencia de eso se ha realizado una reorganización, hay funcionarios que han salido, solicitando al mismo tiempo que el Punto Focal sea el Señor Gabriel Sisneros



Abregau, Subsecretario de Emprendimientos, Artes e Innovación, para lo cual solicitan que a partir de esta reunión se remitan todas las informaciones. También manifiestan que el compromiso asumido que tenían, era la realización de un mapeo que se realizó con una universidad, que será publicado del gran impacto que generó el trabajo realizado. Se resalta también todos los avances en el Ecuador en materia de los trabajos realizados.

La delegación de Paraguay, por su parte informa que se encuentra trabajando en una estructura interna que ha sufrido muchos cambios en el último año, lo que ha significado también un debilitamiento en algunas estructuras pero en fortalecimiento de otras. Los avances que tenemos están vinculados al aporte de la secretaría a la construcción de la Cuenta Nacional de Cultura, con la creación de la unidad técnica de relevamiento de datos. En relación al Fortalecimiento en el Observatorio, se han avanzado en dos mercados sectoriales, en el ámbito de la música y de las artes escénicas, y la experiencia fue muy positiva para el sector, especialmente de las artes escénicas, como así también para el sector de la Música. También se resaltó una actividad reciente realizada en el mes de mayo, donde se realizó una Feria de Emprendedores de todos los sectores, que tuvo un fuerte impacto en materia económica para todos los sectores y que alienta a seguir con este tipo de emprendimientos.

3. Informe de la PPTP sobre:

a) Gestiones realizadas ante la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay para la aprobación del proyecto de decisión del Plan Estratégico de Integración Cultural aprobado por la RMC en la PPTB-2017, 2do. Semestre.

Se informa que dicha consulta se realizó para conocer el estado de situación del proceso de aprobación de dicho proyecto por el GMC que ya tuvo entrada en la PPTB/2018, y en esa ocasión se acordó en realizar modificaciones al mismo, para transformarlo en un Programa de Trabajo, conforme a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 36/10.

b) Inclusión en la agenda de la Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo N° 18 (SGT N°18) “Integración Fronteriza”, del tema Libre Circulación de Bienes y Servicios Culturales en aduanas de pasos fronterizos.

Se informa que se recibió como mandato en el PPTB el esfuerzo para trabajar y articular con otras instancias del MERCOSUR, como el del Sub Grupo Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza”, esas gestiones tiene como resultado, que el sub grupo ya incorporó en su agenda de trabajo, el tema de la Libre Circulación de Bienes y Servicios



c la misma ya incluyó entre sus temas, la situación de la Circulación de Bienes y Culturales, en las Aduanas de pasos fronterizos. También se solicita que todos los países se pongan en contacto con sus representantes de estos grupos, de tal forma a ir dando fuerza a la propuesta.

c) Gestiones realizadas ante el Comité Técnico N° 2. “ASUNTOS ADUANEROS”.

Se informa que se solicitó una reunión con el Comité Técnico de Asuntos Aduaneros, para que los temas propuestos también puedan incluirlo en agenda, pero que a la fecha no se ha tenido una respuesta, pero ya quedó confirmado una reunión con los mismos en la próxima semana, para ahondar más sobre la situación y que desde ese sub grupo también se puedan realizar las gestiones y apoyo correspondiente, para que el proceso se lleve adelante y puedan contribuir a una solución muy importante para todos los sectores, y que el comité pueda contribuir con el proceso que desde el MERCOSUR Cultural se quiere para la libre circulación de bienes y servicios culturales en nuestras aduanas, y facilitar de este modo la presencia en mercados internacionales.

La delegación de Brasil agradece y felicitar a Paraguay, como Presidencia Pro Témpore ha realizado estas gestiones, lo que posibilitará a que se vaya subsanando todos los problemas en materia de Libre Circulación de Bienes y Servicios Culturales.

4. Informe de la representación de Brasil sobre:

a) Estado de situación del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR

La delegación de Brasil informa que el pasado 18 de abril han recibido la comunicación de su cancillería, la información oficial que Brasil más cuatro países declararon su suspensión como partes del UNASUR, de manera inmediata algunos países hicieron contacto, manifestando que se trataba de una situación delicada con relación a la situación del MICSUR, estando el país exento del UNASUR. Manifiestan de todas maneras que la UNASUR no es la organizadora del evento MICSUR, aunque desde el 2008 se encuentra como plan de trabajo de la UNASUR. El presupuesto de los stands de países, se encuentra dentro del presupuesto de la UNASUR, y que al recibir la información estaban en proceso de entregar las documentaciones para la transferencia de fondos, pero que no lo realizaron por la situación actual. Aclaran que con esta situación, y ya con el trabajo que vienen realizando para la organización del MICSUR, no ven factible por este momento llevarlo adelante con el nombre, sino que sugirieron cambiar de nombre a la actividad como MICBR, manteniendo las condiciones y la programación original planteada para este año, para no perder la oportunidad de organizar el evento, y proponiendo para el mes de noviembre del 5 al 7. Solicitaron además, que para el 22 de junio los países puedan comunicar la



participación oficial para proseguir con la organización. Fue la salida más rápida que se encontró a la situación generada, atendiendo que para todos el MICSUR es el evento más importante en materia de mercado y mantener el compromiso de todo lo que hasta la fecha se ha pactado.

Así mismo hicieron mención de que al tiempo de recibir la comunicación oficial, se comunicaron con todas las oficinas de relaciones internacionales, con el fin de poner a conocimiento, y manifestar el interés de seguir con el emprendimiento pero con el nombre de MICBR por la situación acontecida.

Así mismo, ante esta situación, se están realizando gestiones para que la organización pueda hacerse cargo del presupuesto de la estructura de Stand, y que se hará cargo del mismo, una vez definida las dimensiones, y quedando a cargo de los países la ornamentación del mismo.

Todos los países coinciden de que es un problema bastante complejo, pero que este no es el escenario donde tratarlo, y llevar el debate a una reunión de urgencia del Comité Ejecutivo del MICSUR, en una reunión virtual a ser convocada por la delegación de Brasil en los próximos días.

b) El documento consolidado del relevamiento de mercados internacionales prioritarios.

Ante la ausencia de respuestas y remisión de informes en línea, las delegaciones acordaron solicitar a la delegación de Brasil que remita de nuevo la Planilla de Relevamiento para que cada país, de respuesta en un plazo no mayor a 30 días.

c) Definir temas de estudios a ser solicitados al SICSUR por la CECIC

La delegación de Brasil, propone utilizar la misma planilla de Relevamiento de Mercados Prioritarios, y realizar por ese medio en la casilla establecida, para las consultas pertinentes.

5. Plan Estratégico de Integración Cultural. Capítulo referente a la CECIC

En este punto, a solicitud de Paraguay, se solicita pasar el tema para la nueva Presidencia Pro Témpore de Uruguay, atendiendo algunas gestiones que se deben realizar ante el GMC.

6. Otros temas



La delegación de Ecuador solicita que en el tema de estudios a ser solicitados al SICSUR, se pueda incorporar un estudio de los mercados y fuentes de financiamiento de todos los países.

La delegación de Brasil hace mención que Colombia realizó ese estudio en el 2015 y que fue presentado en la reunión del Comité Ejecutivo del MICSUR el pasado mes de noviembre, a lo que Paraguay solicitó sea remitido por correo a los responsables el mencionado estudio, atendiendo que cuando se remitió el Acta, no fueron enviados los anexos.

Con este último tema, se dio por terminada la reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES

<p>ARGENTINA</p> <p>Máximo Jacoby Herren Pablo Monteil Martin Rosetti Dirección Nacional de Economía Creativa Maximiliano Vera Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Cultura</p>	<p>BRASIL</p> <p>Eduardo Pareja Coelho Coordinador-General de Cooperación e Relaciones Internacionales Ministerio de Cultura</p>
<p>PARAGUAY</p> <p>Estela Franceschelli Directora General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales Nelson González Director de Economía Cultural María Teresita Silvero Dirección de Cooperación Nacional e Internacional Secretaría Nacional de Cultura</p>	<p>ECUADOR</p> <p>Andres Zerega Alvarez Ministerio de Cultura y Patrimonio</p>
<p>COLOMBIA</p> <p>Natalia Guevara</p>	<p>URUGUAY</p> <p>Rodrigo Márquez</p>